



PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL “EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD”

**EDUCACIÓN INTEGRAL
DE LA SEXUALIDAD
¡YO DECIDO Y TÚ TAMBIÉN!**



Nivel Educativo: Transición, Primaria, Secundaria Y Media
Manizales – Caldas

INTRODUCCIÓN

La Educación Sexual Integral (ESI) es un proceso educativo que abarca los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es proporcionar a niños, niñas y adolescentes conocimientos basados en evidencia

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI**

Vereda Colombia Km 41

EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

GA-DOC - PT

ÁREA

G.A.

PÁGINA

2 de 30

científica, desarrollar habilidades para la toma de decisiones informadas y fomentar actitudes y valores que promuevan el respeto, la equidad de género y el ejercicio pleno de los derechos humanos. La ESI permite a los estudiantes comprender su desarrollo, fortalecer su autonomía y establecer relaciones saludables y responsables en su vida personal y social.

La implementación de la ESI en los entornos escolares garantiza una formación integral basada en el respeto a los derechos humanos, la equidad de género y el acceso a información científica y libre de prejuicios. En Colombia, la ESI cuenta con un respaldo normativo que establece su obligatoriedad en los distintos niveles educativos, asegurando su aplicación en los establecimientos de enseñanza de acuerdo con los principios de inclusión, diversidad y derechos fundamentales.

El propósito de este protocolo es proporcionar una guía estructurada para la adopción e implementación de la ESI en cada institución educativa, asegurando su adecuación a las características, valores y necesidades de cada comunidad escolar. La enseñanza de la sexualidad debe ser abordada desde un enfoque integral, en espiral y transversal, que no solo contemple los aspectos biológicos y reproductivos, sino que también incorpore dimensiones psicológicas, afectivas, sociales y culturales. De esta manera, se fomenta una educación inclusiva y libre de discriminación, permitiendo que los estudiantes adquieran herramientas para el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de relaciones basadas en el respeto y la equidad.

La ESI es clave para la prevención de la violencia de género, el abuso sexual, los embarazos no planificados y las infecciones de transmisión sexual. Además, su implementación contribuye al desarrollo de competencias esenciales para la vida, como la toma de decisiones informadas, la construcción de la autoestima y el fortalecimiento del autocuidado. La educación sexual también promueve el bienestar emocional y la comprensión de la diversidad, lo que resulta fundamental para la formación de ciudadanos críticos y reflexivos.

A nivel internacional, la educación en sexualidad se encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el ODS 4, que busca garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva, y el ODS 5, que promueve la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas. Asimismo, acuerdos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) refuerzan el derecho de los niños, niñas y adolescentes a recibir educación en sexualidad dentro de un marco de derechos humanos.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI**

Vereda Colombia Km 41

EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

GA-DOC - PT

ÁREA

G.A.

PÁGINA

3 de 30

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 de Colombia reconoce la ESI como una estrategia fundamental para mejorar la salud sexual y reproductiva de la población. En este marco, la educación sexual es considerada una herramienta clave para la reducción de embarazos en adolescentes, la prevención de la violencia de género y la promoción de hábitos saludables en la población joven. Este plan enfatiza la necesidad de garantizar el acceso universal a la información y a la educación en sexualidad como un medio para la equidad y el bienestar de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo la corresponsabilidad entre el Estado, la escuela, la familia y la sociedad en su conjunto.

El compromiso de la comunidad educativa es un factor determinante para la implementación efectiva de la ESI. Según el marco legal colombiano, la educación sexual debe ser promovida a través de un principio de corresponsabilidad en el que la escuela, la familia, la sociedad y el Estado trabajen conjuntamente en la formación de ciudadanos informados y responsables. Sin embargo, las actitudes y valores del entorno pueden favorecer u obstaculizar su implementación, por lo que es fundamental generar espacios de sensibilización y capacitación para todos los actores involucrados.

La educación sexual integral, más allá de ser un conjunto de conocimientos sobre reproducción, se basa en un proceso de enseñanza y aprendizaje que abarca aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a los estudiantes de herramientas que les permitan comprender su desarrollo, sus derechos y sus responsabilidades, favoreciendo su autonomía y su bienestar. Este enfoque busca que los jóvenes tomen decisiones informadas sobre su salud y sus relaciones, desarrollando habilidades críticas, comunicación efectiva y una actitud de respeto hacia sí mismos y los demás.

En este sentido, la ESI debe cumplir con ciertos criterios fundamentales para su eficacia, tal como lo establecen las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad de las Naciones Unidas. Según estas directrices, la educación sexual integral debe ser:

- Científicamente precisa
- Gradual y progresiva
- Adecuada a la edad y el desarrollo
- Basada en un currículo estructurado
- Integral e interdisciplinaria
- Enfocada en derechos humanos y equidad de género
- Culturalmente pertinente y adaptable al contexto



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI

Vereda Colombia Km 41

EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

GA-DOC - PT

ÁREA

G.A.

PÁGINA

4 de 30

- Transformadora y orientada a la construcción de ciudadanía
- Capaz de desarrollar habilidades para la vida y la toma de decisiones saludables

Los contenidos, temas y objetivos de aprendizaje que conforman este protocolo están basados en estándares internacionales revisados por organismos como UNESCO, UNFPA, OMS y UNICEF, y se sustentan en evaluaciones curriculares de distintos países, evidencia científica y consultas globales con expertos. Estos lineamientos promueven una educación centrada en el estudiante, con un enfoque basado en derechos humanos, igualdad de género, inclusión, respeto, empatía y responsabilidad. El propósito es dotar a niños, niñas y adolescentes de conocimientos, actitudes y habilidades que les permitan ejercer su sexualidad de forma libre, segura y responsable, contribuyendo así a su salud, bienestar y dignidad.

La estructura pedagógica de la ESI se organiza a través de ocho conceptos clave —relaciones, valores y derechos, género, violencia, salud y bienestar, cuerpo y desarrollo, conducta sexual y salud sexual y reproductiva— que se desarrollan de forma progresiva desde los 5 hasta los 18 años o más. Esta secuencia se basa en un currículo en espiral que permite abordar los mismos temas con creciente complejidad, de acuerdo con el desarrollo cognitivo y emocional del estudiante. Esta organización asegura una enseñanza coherente, continua y adaptada a la diversidad etaria y cultural de las comunidades educativas, favoreciendo el aprendizaje significativo y sostenido a lo largo del proceso escolar.

Este protocolo está diseñado para orientar a las instituciones en la planificación, ejecución y evaluación de programas de educación sexual, promoviendo su integración en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la formación continua del personal docente y la participación activa de la comunidad educativa. Su implementación contribuirá a fortalecer el papel de la educación en la formación de ciudadanos críticos, informados y capaces de construir relaciones saludables y respetuosas en todos los ámbitos de su vida, fomentando una sociedad más equitativa, inclusiva y libre de violencia.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto responde a la necesidad de preparar a los estudiantes para tomar decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad, promoviendo relaciones saludables y previniendo riesgos asociados con la salud sexual, Partiendo de la realidad de un contexto socio cultural que rodea la Institución Educativa Giovanni



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI

Vereda Colombia Km 41

EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

GA-DOC - PT

ÁREA

G.A.

PÁGINA

5 de 30

Montini, se hace importante y necesario implementar y desarrollar responsablemente el Programa de Educación para la Sexualidad y de esta forma contribuir para que la comunidad educativa evidencie nuevas maneras de afrontar y tomar decisiones de vida, de manera responsable, siendo capaz de interiorizar las situaciones cotidianas y resolverlas con criterio.

Por esta razón se trabaja con hilos conductores fundamentados en los derechos sexuales y reproductivos, estos son una propuesta abierta para que cada uno de los docentes pueda implementar dentro de su cotidianidad y por ende sea trabajado de manera transversal con el fin de vivir una sexualidad sana, responsable y placentera.

El proyecto transversal de educación para la sexualidad correlaciona, integran y hacen activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores de diversas áreas, desarrollando competencias ciudadanas básicas. A su vez, propicia un clima institucional de confianza y seguridad, porque recoge diversas situaciones y brinda un espacio de transformación, cumpliendo así con una función social la cual permite fortalecer los objetivos planteados en el proyecto transversal que con las diferentes actividades crean un ambiente educativo de confianza, en el que desarrollen valores democráticos y conocimientos para la comprensión del tema, se fortalecen los aprendizajes de la niñez y adolescentes para que se realicen plenamente como seres humanos y aporten a la construcción de una sociedad más equitativa y feliz.

OBJETIVO GENERAL

- Establecer lineamientos comunes para la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en las instituciones educativas de Manizales, garantizando el respeto a los derechos humanos, la equidad de género y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Orientar a las instituciones educativas en la incorporación transversal de la Educación Sexual Integral (ESI) dentro de sus proyectos pedagógicos, currículos y planes institucionales, respetando su autonomía y contexto particular.
- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa —directivos, docentes, estudiantes, familias y personal de apoyo— para abordar la sexualidad desde una perspectiva integral, basada en derechos humanos, equidad de género y diversidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI

Vereda Colombia Km 41

EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

GA-DOC - PT

ÁREA

G.A.

PÁGINA

6 de 30

- Promover ambientes escolares seguros, inclusivos y libres de violencias, mediante estrategias pedagógicas que favorezcan el respeto, la empatía y la prevención de riesgos asociados a la sexualidad.
- Garantizar el acceso a información científica, actualizada y culturalmente pertinente sobre sexualidad, desarrollo humano, relaciones interpersonales y salud sexual y reproductiva, adecuada a las distintas etapas del desarrollo.
- Fomentar la corresponsabilidad entre la escuela, la familia y el entorno comunitario en la formación en sexualidad, facilitando espacios de participación, diálogo y construcción conjunta del conocimiento.

ANTECEDENTES

Contexto Nacional (Colombia)

En Colombia, la ESI ha sido incorporada progresivamente en el sistema educativo como una estrategia para fortalecer la formación de los estudiantes en derechos humanos, equidad de género y salud sexual y salud reproductiva. A pesar de los avances normativos y de la reducción de la tasa de fecundidad en adolescentes en las últimas décadas, persisten desafíos en el acceso equitativo a la información y en la implementación efectiva de la ESI en todos los niveles educativos.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 ha identificado la educación sexual como una prioridad para reducir los embarazos no planificados y promover la salud sexual y reproductiva en la población joven. Además, organismos internacionales han instado a Colombia a fortalecer sus estrategias de educación sexual para garantizar el acceso a información clara y libre de prejuicios.

Contexto Departamental (Caldas)

El departamento de Caldas ha trabajado en la implementación de estrategias de educación sexual a través de programas intersectoriales que buscan fortalecer la prevención del embarazo adolescente y la promoción de la salud sexual y salud reproductiva en las instituciones educativas. Sin embargo, existen disparidades en la cobertura y calidad de la ESI entre zonas urbanas y rurales, lo que plantea la necesidad de reforzar políticas educativas que garanticen un acceso equitativo a la información.

En los últimos años, el departamento ha promovido la formación docente en temas de educación sexual, la sensibilización de la comunidad educativa y la articulación



con el sector salud para ofrecer acompañamiento integral a niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Contexto Municipal (Manizales)

En el municipio de Manizales, la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) ha sido abordada a través de diversas iniciativas y proyectos que buscan promover el desarrollo integral de los estudiantes y fortalecer la convivencia escolar.

Una de las estrategias destacadas es el Proyecto Pedagógico Institucional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, que tiene como objetivo ofrecer a padres de familia, estudiantes y educadores elementos y conceptos adecuados para ampliar su formación en el ámbito de la educación sexual. Este proyecto se desarrolla mediante actividades informativas, formativas y preventivas, como charlas, talleres y presentación de videos, abordando temas como vida sexual y reproductiva, embarazo, enfermedades de transmisión sexual, aborto y abuso sexual.

Además, se han realizado estudios para evaluar el impacto de propuestas en educación sexual y métodos anticonceptivos en estudiantes de grados octavo y noveno de colegios de Manizales. Los resultados indican que, aunque los estudiantes reciben información sobre sexualidad, muchos no la asumen de manera responsable, lo que resalta la importancia de una enseñanza impartida tanto por padres como por profesores en un ámbito de confianza.

En cuanto a la inclusión de la ESI en el currículo escolar, se ha observado que el 72% de las instituciones educativas en Colombia refieren tener un Proyecto de Educación para la Sexualidad (PES), y de estas, el 88.9% informa seguir los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Sin embargo, algunas instituciones señalan dificultades para aplicar estos lineamientos debido a que no se ajustan a las necesidades específicas de sus comunidades.

Estas iniciativas reflejan el compromiso del municipio de Manizales con la promoción de una educación sexual integral que responda a las necesidades de los estudiantes y contribuya a la construcción de una ciudadanía responsable y respetuosa.



PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

La Educación Sexual Integral (ESI) se fundamenta en una serie de principios esenciales que garantizan su implementación efectiva dentro del ámbito educativo. Estos principios permiten que la educación en sexualidad sea abordada de manera holística, asegurando el desarrollo integral de los estudiantes y promoviendo un ambiente de respeto, equidad y bienestar. A continuación, se presentan los principios clave de la ESI:

1. Enfoque de derechos humanos La ESI se basa en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como parte fundamental de los derechos humanos. Esto implica garantizar el acceso a información científica, libre de prejuicios y basada en el respeto a la dignidad de cada persona. Además, busca empoderar a los estudiantes para que tomen decisiones informadas sobre su sexualidad, previniendo la discriminación y promoviendo el respeto a la diversidad.

2. Perspectiva de género Un enfoque de género en la educación sexual promueve la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a las diferentes identidades de género y la eliminación de estereotipos de género que pueden perpetuar la discriminación. A través de la ESI, se busca fomentar relaciones basadas en el respeto mutuo y la equidad, contribuyendo a la prevención de la violencia de género y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

3. Basada en evidencia científica Los contenidos de la ESI deben estar fundamentados en estudios científicos actualizados, libres de dogmas o ideologías que limiten el derecho a la información veraz. Esto permite que los estudiantes accedan a conocimientos que les ayuden a comprender su desarrollo, prevenir riesgos y fortalecer su bienestar emocional, social y físico.

4. Integralidad La sexualidad no se reduce únicamente a lo biológico; por ello, la ESI debe abordar aspectos psicológicos, emocionales, sociales y culturales. Es necesario que la enseñanza incluya temas como la afectividad, la construcción de la identidad, el autocuidado, las relaciones interpersonales y la toma de decisiones responsables. De esta manera, se promueve un aprendizaje que considera todas las dimensiones de la persona y su interacción con la sociedad.

5. Adecuación a cada edad y contexto La educación sexual debe impartirse de manera progresiva, adaptándose a las necesidades y características de cada etapa del desarrollo. Los contenidos y metodologías deben ajustarse a la edad de los estudiantes, garantizando que la información proporcionada sea apropiada y



pertinente según su nivel de madurez. Asimismo, es importante contextualizar la enseñanza de la ESI, considerando las realidades culturales, sociales y familiares de la comunidad educativa.

La implementación de estos principios en la Educación Sexual Integral permite que los estudiantes desarrollen habilidades y conocimientos esenciales para su vida, fomentando su autonomía, el respeto por los demás y una convivencia armónica dentro de la comunidad escolar y la sociedad en general.

NORMATIVIDAD SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

Marco legal internacional

La ESI está respaldada por diversos instrumentos internacionales que promueven el derecho a una educación de calidad, equitativa e inclusiva. Algunos de los principales acuerdos y normativas internacionales que Colombia ha ratificado incluyen:

- **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979):** Insta a los Estados a garantizar la igualdad de género en la educación y la inclusión de contenidos sobre salud sexual y reproductiva.
- **Convención sobre los Derechos del Niño (1989):** En su artículo 19, establece que los Estados deben adoptar medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger a los niños contra cualquier forma de abuso, incluido el abuso sexual, asegurando su bienestar y desarrollo integral.
- **Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad (UNESCO, 2018):** Documento clave que establece lineamientos basados en evidencia para la implementación de programas de educación sexual integral.
- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS):**
 - **ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.
 - **ODS 5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, incluyendo el acceso a la educación sexual y reproductiva.

Marco legal en Colombia

En Colombia, la ESI está enmarcada dentro de diversas leyes, decretos y políticas públicas que buscan garantizar su implementación en el sistema educativo:

- **Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación:**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI

Vereda Colombia Km 41

EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

GA-DOC - PT

ÁREA

G.A.

PÁGINA

10 de 30

- En sus artículos 13 y 14, garantiza la educación sexual integral dentro de los objetivos de todos los niveles educativos.
- Define la educación sexual como obligatoria en los niveles de preescolar, básica y media, acorde con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los estudiantes.
- **Decreto 1860 de 1994:** Reglamenta que la educación sexual debe impartirse bajo la modalidad de proyectos pedagógicos transversales en todas las áreas del saber.
- **Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006):** En su artículo 44, establece que los directivos y docentes deben garantizar formación en salud sexual y reproductiva dentro de la comunidad educativa.
- **Ley 1257 de 2008:** Dirigida a la prevención y sanción de la violencia de género, promoviendo la educación sexual como una herramienta para prevenir la violencia contra las mujeres.
- **Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC, 2008):** Plantea herramientas pedagógicas para promover una educación sexual integral de calidad.
- **Ley 1620 de 2013 - Sistema Nacional de Convivencia Escolar:** Define la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, buscando el bienestar físico, mental y social de los estudiantes.
- **Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos (2014):** Enfocada en garantizar el derecho a la educación sexual y promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.
- **Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031:** Establece la ESI como un eje prioritario en la promoción de la salud sexual y reproductiva, buscando reducir los embarazos adolescentes y prevenir la violencia basada en género.
- **Ley 2025 de 2020:** Establece lineamientos para las escuelas de padres y madres en educación preescolar, básica y media, incluyendo formación en sexualidad con un lenguaje adecuado según la edad y desarrollo de los estudiantes.

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS EDUCATIVOS EN COLOMBIA

El Ministerio de Educación Nacional, en conjunto con otras entidades, ha desarrollado lineamientos para la implementación de la ESI en las instituciones educativas:

- **Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad (PES):** Propuesta curricular que busca desarrollar competencias en los estudiantes para tomar decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad.



- **Guía para la Implementación de la Educación Sexual Integral en Instituciones Educativas (MEN, 2013):** Orienta a los docentes en la enseñanza de la ESI desde un enfoque de derechos.

PALABRAS CLAVE Y DEFINICIONES

- **Educación Sexual Integral (ESI):** Proceso educativo que aborda los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad, basado en evidencia científica y con un enfoque de derechos humanos y equidad de género.
- **Derechos Sexuales:** Derechos fundamentales que garantizan la autonomía de las personas sobre su sexualidad, incluyendo el derecho a recibir información, a la privacidad, a la identidad sexual, al placer y a la toma de decisiones libres sobre la vida sexual sin discriminación ni violencia.
- **Derechos Reproductivos:** Derechos que garantizan a las personas la posibilidad de decidir de manera libre y responsable sobre su reproducción, incluyendo el acceso a servicios de salud reproductiva, anticoncepción, atención durante el embarazo y parto, y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- **Equidad de Género:** Principio que busca eliminar desigualdades y garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades y derechos.
- **Normatividad:** Conjunto de leyes, decretos y regulaciones que rigen un tema específico, en este caso, la educación sexual integral en Colombia.
- **Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad (PES):** Estrategia establecida por el Ministerio de Educación Nacional para desarrollar competencias en los estudiantes en torno a su sexualidad de manera informada y responsable.
- **ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible):** Metas establecidas por la ONU, entre las que destacan el ODS 4 (educación de calidad) y el ODS 5 (igualdad de género), los cuales incluyen la promoción de la educación sexual integral.
- **Plan Decenal de Salud Pública:** Estrategia a largo plazo en Colombia que establece acciones en salud, incluyendo la promoción de la educación sexual integral para la prevención de embarazos adolescentes y la reducción de la violencia basada en género.

CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INFORMACIÓN GENERAL

Ítem	Información
------	-------------

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI**

Vereda Colombia Km 41

EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

GA-DOC - PT

ÁREA

G.A.

PÁGINA

12 de 30

Nombre de la Institución Educativa	Institución Educativa Giovanni Montini
Municipio / Corregimiento	Manizales, Vereda Colombia Km 41
Número de sedes	1
Rector(a)	Fanny Stella Arias Rivera
Teléfono institucional	N/A
Correo electrónico institucional	inergiamo@yahoo.com
Número total de estudiantes	500
Número total de docentes	30
Número de personal administrativo	2
Jornada(s) académicas	1

Temperatura Media: 25°C

Población aproximada: 2.400 habitantes aprox. en el caserío del kilómetro 41 (dato pendiente de actualización del último censo del DANE).

Vías de acceso: carretera Panamericana, vía Medellín y vía conexión con el Corregimiento Cristalina.

Ruta: Se encuentra ubicada a 35 kilómetros de la ciudad de Manizales.

La vegetación que predomina en la región es acacia amarilla, palma de corozo, caracolí, guanábana, anón, bambú, guadua rayada, papaya, naranja, toronja, mandarina, limón agrio, croto, caña de azúcar, totumo, piñón de oreja, guayabo, ficus, jagua, matarratón, guadua, coco muerto, caña brava, platanillo, besitos, Heliconia amarilla y roja, gualanday, zapote, mamoncillo, mango, cacao, maracuyá, aguacate, guaduilla, llantén, escobadura, ciruelo, pomarroza, almendro, berraquillo, quiebrabarrigo, palma común, huasantoña, almendro.

La fauna que se puede apreciar en la zona son: gavián (pollero y ratonero), garza bueyera, gallinazo, azulejo real, azucarero, paloma collareja, cuervo de montaña, garrapatero común, hormiguero tirano, chamicero, toche, sinsonte, pechinaranjado, carpintero real, lorito cabeciazul, azulejo común, colibrí, colibrí café, cucarachero, ratón, murciélago casero, chucha común, ratón montañero, ardilla de cola roja, cazadora falsa, mapaná, futeadora, falsa coral, coral, lagartija, iguana, rana, mojarra plateada, corroncho, viringa, barbudo.

Probablemente de esta reseña, quedarán por fuera muchos aspectos de la región, sin embargo, es importante resaltar que la riqueza de la vereda Colombia radica en todos y cada uno de sus habitantes, de las instituciones con las cuales se mejoran las condiciones de vida, de las alianzas de la comunidad para fomentar la sana



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI

Vereda Colombia Km 41

EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

GA-DOC - PT

ÁREA

G.A.

PÁGINA

13 de 30

convivencia y la empatía; a pesar de las dificultades y de las necesidades que puedan encontrarse es un excelente lugar para vivir, para aprender y para compartir.

POLÍTICAS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Sentar las bases de una educación global, caracterizada por el dominio del inglés como idioma extranjero, las Tecnologías de la información y la comunicación y un espíritu colectivo de innovación y emprendimiento, para el logro de niveles crecientes de competitividad, inclusión social, equidad de género y ejercicio pleno de la ciudadanía.

Esta política se dinamizará a partir del reconocimiento de los elementos del Pacto por la Educación, los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Decenal de Educación en las líneas misionales de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia, así como de los elementos propositivos del contexto internacional.

Análisis de la articulación de las políticas municipales con las actividades institucionales.

POLÍTICA DE CALIDAD:

La institución presta un servicio educativo que cumple estándares y lineamientos vigentes, implementa metodologías innovadoras y didácticas flexibles, y dinamiza las prácticas pedagógicas con un personal calificado y convencido de alcanzar altos niveles de desarrollo personal y comunitario, garantizando una educación pertinente y en mejoramiento continuo.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la carta de navegación de cada institución educativa, en la que se definen su identidad, principios, objetivos y estrategias pedagógicas. Este documento orienta el quehacer educativo, estableciendo directrices para la formación integral de los estudiantes y garantizando la coherencia entre los valores institucionales, el currículo y las necesidades de la comunidad educativa.

El PEI también es un instrumento dinámico, sujeto a evaluación y actualización, permitiendo que la institución se adapte a los cambios sociales, normativos y pedagógicos. En este sentido, incorpora lineamientos relacionados con la educación sexual integral, asegurando que la enseñanza en este ámbito se desarrolle de manera transversal, respetuosa y acorde con el contexto de la población estudiantil.



PRINCIPIOS

Dignidad: Reconocimiento del valor propio, del respeto hacia sí mismo y hacia los demás, sin que en esta concepción medien razones culturales, económicas, políticas, religiosas o sociales, vivenciando en el hacer la responsabilidad, la honestidad y la tolerancia.

Justicia: Principio que permite reconocer, respetar y actuar de forma equitativa en el ejercicio de los derechos y deberes.

Democracia: Participación con autonomía, respeto y tolerancia en las decisiones colectivas.

MISIÓN

La I.E.R Giovanni Montini busca la formación integral e incluyente de personas comprometidas con el desarrollo comunitario, en armonía con el medio ambiente, encaminando su acción y prácticas pedagógicas en el modelo Escuela Nueva con enfoque humanista, promoviendo una sana convivencia a partir de valores democráticos y participativos integrando escuela, familia y comunidad.

VISIÓN

Hacia el año 2023 la I.E.R Giovanni Montini será reconocida por su compromiso, su modelo educativo, y su capacidad para generar procesos sociales incluyentes y de liderazgo, que impacten el desarrollo humano y comunitario, con prácticas que beneficien ambientes sostenibles y competencias ciudadanas para la inserción laboral y consolidación de la paz.

ENFOQUE PEDAGÓGICO HUMANISTA

El enfoque humanista se desarrolló desde la década de 1950 para promover el desarrollo personal, en una visión positiva de sus capacidades. El enfoque humanista cree que cada ser humano es bueno y que se puede servir de esta base para tomar decisiones coherentes con sus valores y evitar así comportamientos violentos. El enfoque humanista utiliza técnicas de desarrollo personal, terapias de grupo y la comunicación sensorial.

En el Renacimiento se instaura un nuevo pensamiento pedagógico: ideas y doctrinas de elevado sentido humanista definen el carácter y el valor de la educación, que adquiere de ese modo las cualidades de: liberalismo, realismo e integridad.



- ❖ **El liberalismo:** reconoce el valor de la persona del educando como la parte más significativa en su formación tanto como la autenticidad del hombre. Dicho reconocimiento se vuelve patente, entre otras formas, con la supresión de los castigos corporales.
- ❖ **El realismo:** reconoce la naturaleza del educando como punto de partida para su educación, además de tomar en cuenta el ambiente donde éste se desenvuelve.
- ❖ **La integridad** se refiere a la amplitud de la educación y a la consideración del educando.

Las tres cualidades liberalismo, realismo e integridad del enfoque humanista, son evidentes en el modelo pedagógico de Escuela Nueva: “formar seres integrales y felices” el concepto de desarrollo humano está inmerso en todos los elementos del modelo.

Humanismo: concepto, historia y puntos importantes

Humanismo, es un acto de formación y reencuentro del hombre con su esencia; consiste en reflexionar y velar porque el hombre se eduque humano y no un bárbaro, es decir, fuera de sus valores y esencia. Sin embargo, el humanismo va más allá de lo que cultural e históricamente se ha planteado. Significa un profundo conocimiento del ser humano, educado en valores, con características intelectuales que se pueden cultivar y acrecentar, con sentimientos, emociones.

El modelo Escuela Nueva, está acorde a la necesidad social y humana y a las necesidades físicas de espiritualidad y de sociabilidad.

Los primeros humanistas

El humanismo surgió como una imagen del mundo al término de la Edad Media. Los pensadores humanistas fueron entonces intérpretes de nuevas aspiraciones humanas impulsados por la decadencia de la filosofía escolástica, cuyo centro de gravedad era la vida religiosa y la inmortalidad ultraterrena. El humanismo vino a sustituir esa visión del mundo con la reflexión filosófica abundante en productos racionales, en la que primaba la idea del hombre como ser humano, verdadero e integral.

El humanismo en el siglo XX

El humanismo incorpora del existencialismo las siguientes nociones:

- ❖ El ser humano es electivo, por ende, capaz de elegir su propio destino.
- ❖ El ser humano es libre para establecer sus propias metas de vida.
- ❖ El ser humano es responsable de sus propias elecciones.



En ese mismo sentido, existen postulados comunes a la mayoría de los psicólogos humanistas, a saber:

El ser humano es una totalidad. Éste es un enfoque holista, cuyo objetivo consiste en estudiar al ser humano en su totalidad y no fragmentada mente

El ser humano posee un núcleo central estructurado. Dicho núcleo es su «yo», su «yo mismo» (Self) que es la génesis y la estructura de todos sus procesos psicológicos.

El ser humano tiende naturalmente a su autorrealización formativa. Puesto frente a situaciones negativas, debe trascenderlas; y si el medio se define como propicio, genuino y empático, amén de no amenazante, verá favorecidas sus potencialidades.

El ser humano es un ser inserto en un contexto humano, y vive en relación con otras personas.

El ser humano es consciente de sí mismo y de su existencia. Se conduce de acuerdo con lo que fue en el pasado y preparándose para el futuro.

El ser humano está provisto con facultades de decisión, libertad y conciencia para elegir y tomar sus propias decisiones. Estas facultades lo convierten en un ser activo, constructor de su propia vida.

El ser humano es intencional. Esto significa que sus actos volitivos o intencionales se reflejan en sus propias decisiones o elecciones.

Desde este punto de vista, la educación debe centrarse en ayudar a los alumnos para que decidan lo que son y lo que quieren llegar a ser. El enfoque humanista, propugna la idea: los alumnos son diferentes, consecuentemente, los ayuda a ser más como ellos mismos y menos como los demás.

La escuela tiene como principal objetivo proporcionar una educación mediante un proceso integral de carácter intencional, planificado y sistematizado, que se concretiza en un currículo oficial y se aplica a través del modelo Escuela Nueva.

Carl Rogers

Considera al aprendizaje como una función de la totalidad de las personas, afirma que el proceso de aprendizaje genuino no puede ocurrir sin:

- ❖ Intelecto del estudiante
- ❖ Emociones del estudiante
- ❖ Motivaciones para el aprendizaje.



Carl Rogers habla del Aprendizaje Significativo que viene siendo un aprendizaje que deja una huella a la persona y que pasa a formar parte del acervo intelectual, cultural, afectivo, espiritual y existencial que el individuo vive.

El aprendizaje significativo prácticamente es la relación de los conocimientos nuevos con los conocimientos y experiencias ya existentes.

Sus ideas acerca de la educación eran revolucionarias, Rogers planteaba que la función del maestro, era ser facilitador del aprendizaje, creando un clima de aceptación y confianza en el grupo. El maestro según Rogers debe ser: comprensivo y respetuoso de la individualidad, y debe aceptar al grupo y a cada uno de sus miembros como es. Sin juzgar los comentarios o ideas de los otros.

Por otra parte, él planteaba un enfoque no directivo. Decía que a una persona no se le puede enseñar directamente, sólo podemos facilitar su aprendizaje. De este enfoque se deriva el concepto de aprendizaje significativo o vivencias. Rogers parte de la incomunicabilidad de los saberes. No podemos comunicar o enseñar a otros nuestros conocimientos. El individuo aprenderá sólo aquello que le sea útil, significativo y esté vinculado con su supervivencia y según el esto se logrará a través de las experiencias de vida de cada persona.

Rogers también habla de un Aprendizaje Psicoterapéutico, decía que el hombre buscaba experiencias agradables a través de una tendencia de auto regularización, él decía crear una atmosfera en la que el individuo pueda resolver los problemas por sí mismo.

John Dewey

Psicólogo, pedagogo y filósofo estadounidense. Es el representante más significativo de la pedagogía americana y quizá de la pedagogía contemporánea. Influido por la concepción pragmatista de William James, Dewey comenzó por oponer a la concepción herbartiana de la "educación por la instrucción" su teoría de la "educación por la acción". En este sentido acentuó el carácter de la educación como un "learning by doing", como un aprender haciendo. La educación para él, es a la vez una función social y una función individual, por una parte, es la suma total de procesos por los cuales una comunidad transmite sus poderes y fines con el fin de asegurar su propia existencia y desarrollo. Y por otra, es también igual a crecimiento, a una continua reconstrucción de la experiencia. La escuela no es una preparación para la vida, sino la vida misma; en la escuela el niño tiene que aprender a vivir.

Dewey contribuyó a crear una pedagogía funcional y dinámica.



John Dewey decía que el aprendizaje a través de experiencias dentro y fuera del aula, y no solamente a través de maestros, es vital.

Abraham Maslow

Identificó una jerarquía de necesidades que motivan el comportamiento humano. Según Maslow, cuando las personas logran cubrir sus necesidades básicas pueden buscar la satisfacción de otras más elevadas.

La jerarquía propuesta por Maslow, se compone de las siguientes necesidades, en orden ascendente:

Necesidades fisiológicas: hambre, sed, sueño, etc.

Necesidades de seguridad: sentirse seguro y protegido, fuera de peligro.

Necesidades de pertenencia a un grupo y amor: agruparse con otros, ser aceptado y pertenecer al grupo.

Necesidades de estima: lograr el respeto, ser competente, y obtener reconocimiento y buena reputación.

Necesidades de autorrealización: utilización plena del talento y realización del propio potencial.

El punto de vista humanístico ofrece un modelo positivo y optimista de la humanidad, opuesto al planteamiento negativo freudiano, y profundiza más que la teoría del aprendizaje al considerar factores internos, como sentimientos, valores e ilusiones.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN EN ESI

A. Educación Jardín, preescolar

- **Contenidos:** Familia, tolerancia, inclusión, respeto, valores, imagen corporal, niño – niña, emociones y relaciones, autocuidado.
- **Metodología:** Juegos interactivos, cuentos, actividades artísticas.

B. Educación Primaria

- **Grado 1-2:**
 - **Contenidos:** Familia, tolerancia, inclusión, respeto, valores, imagen corporal, niño – niña, emociones y relaciones, autocuidado
 - **Metodología:** Juegos interactivos, cuentos, actividades artísticas.



- **Grado 3-4:**
 - **Contenidos:** respeto y empatía, derechos humanos y sexualidad, tolerancia, inclusión, respeto, violencia de género, derechos humanos, familia, tolerancia, inclusión y respeto
 - **Metodología:** Dinámicas de grupo, actividades de rol, material visual.
- **Grado 5-6:**
 - **Contenidos:** Relación entre emociones y comportamiento, prevención de acoso escolar, violencia, consentimiento, privacidad e integridad física, uso seguro de las tecnologías y comunicación, pubertad.
 - **Metodología:** Talleres participativos, debates guiados, videos educativos.

C. Educación Secundaria

- **Grado 7-9:**
 - **Contenidos:** Anatomía y fisiología sexual, identidad de género y orientación sexual, relaciones saludables, prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y embarazo.
 - **Metodología:** Clases interactivas, discusiones en grupo, estudios de caso, uso de tecnología (videos, simulaciones).
- **Grado 10-12:**
 - **Contenidos:** Consentimiento y toma de decisiones, técnicas de comunicación efectiva, planificación familiar y métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos, entender, reconocer y reducir el riesgo de contraer ITS, incluido el VIH.
 - **Metodología:** Talleres especializados, debates críticos, participación en actividades comunitarias con expertos en el campo.

Capacitación del Personal

Objetivo: Preparar a los docentes para impartir el proyecto de ESI de manera efectiva.

- **Formación Inicial:** Talleres de capacitación sobre los contenidos del proyecto, metodologías pedagógicas y manejo de temas sensibles.
- **Capacitación Continua:** Sesiones de actualización y apoyo a lo largo del año académico.

Involucramiento de la Comunidad



Objetivo: Asegurar la participación activa de padres y tutores en el proceso educativo.

- **Talleres para Padres:** Ofrecer sesiones informativas sobre ESI y cómo apoyar a sus hijos en temas de educación sexual.
- **Reuniones Comunitarias:** Involucrar a organizaciones locales y expertos para brindar apoyo adicional y recursos.

Evaluación del Proyecto

Objetivo: Medir la efectividad del proyecto y realizar ajustes según sea necesario.

Evaluación Continua: Realizar encuestas y cuestionarios a estudiantes, docentes y padres para evaluar el conocimiento y las actitudes.

Evaluación Final: Análisis de resultados al final del año académico para medir el impacto general y planificar mejoras.

Sostenibilidad

Objetivo: Garantizar la continuidad y adaptación del proyecto a lo largo del tiempo.

- **Revisión Anual:** Establecer un comité para revisar y actualizar el proyecto y las actividades basándose en la retroalimentación y los avances en el campo.

Recursos Necesarios

- **Materiales Educativos:** Guías didácticas, videos, libros y recursos digitales.
- **Personal:** Especialistas en educación sexual, psicólogos, y facilitadores de talleres.
- **Financiamiento:** Presupuesto para materiales, formación y actividades comunitarias.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS

La ESI se implementa en los establecimientos educativos mediante estrategias pedagógicas y metodológicas basadas en un enfoque integral, progresivo, participativo y transversal. Estas estrategias promueven la construcción de conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con la sexualidad, el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la diversidad y el autocuidado.

La implementación pedagógica de la ESI se fundamenta en:

- El reconocimiento de la sexualidad como un aspecto central del desarrollo humano a lo largo de toda la vida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI

Vereda Colombia Km 41

EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

GA-DOC - PT

ÁREA

G.A.

PÁGINA

21 de 30

- La incorporación de contenidos de sexualidad de forma articulada en el currículo escolar, en los proyectos transversales y en las actividades formativas institucionales.
- El empleo de metodologías activas, participativas y basadas en la reflexión crítica, que propicien aprendizajes significativos y promuevan ambientes escolares seguros, respetuosos e inclusivos.

Desde este marco, las acciones pedagógicas orientadas a la ESI deben:

- Estimular la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.
- Favorecer el pensamiento crítico y la toma de decisiones informadas.
- Promover actitudes de respeto, empatía, responsabilidad y equidad.
- Integrar enfoques de género, diversidad, interculturalidad y derechos humanos.

Las metodologías de trabajo comprenden, entre otras:

- Talleres participativos.
- Análisis de casos.
- Dramatizaciones y simulaciones.
- Debates y foros de discusión.
- Creación de proyectos interdisciplinarios.
- Actividades artísticas, recreativas y expresivas.
- Trabajo colaborativo en equipos.

La estructura temática de la ESI se organiza en torno a los ocho conceptos claves, que permiten el abordaje progresivo y coherente de los distintos aspectos de la sexualidad. La implementación metodológica debe considerar la pertinencia cultural, las características del entorno y el desarrollo evolutivo de los estudiantes.

La relación entre los conceptos clave de la ESI y las estrategias pedagógicas asociadas constituye un marco orientador para su desarrollo en el ámbito educativo.

Concepto Clave	Ejemplos de estrategias metodológicas
Relaciones	Talleres sobre habilidades socioemocionales, dramatizaciones de situaciones de amistad y pareja.
Valores, derechos, cultura y sexualidad	Foros de discusión, análisis de casos sobre derechos sexuales, actividades de reflexión crítica.
Género	Talleres sobre estereotipos de género, actividades de sensibilización, análisis de narrativas culturales.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI**

Vereda Colombia Km 41

EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

GA-DOC - PT

ÁREA

G.A.

PÁGINA

22 de 30

Violencia y seguridad personal	Simulaciones de situaciones de riesgo, proyectos sobre rutas de atención y protección.
Habilidades para la salud y el bienestar	Juegos cooperativos, actividades de autocuidado y promoción del bienestar emocional.
El cuerpo humano y el desarrollo	Actividades de reconocimiento corporal, construcción de líneas de vida del desarrollo humano.
Sexualidad y conducta sexual	Espacios de reflexión sobre consentimiento, afectividad y toma de decisiones responsables.
Salud sexual y reproductiva	Talleres informativos sobre anticoncepción, prevención de ITS y promoción de servicios de salud amigables para adolescentes.

CREACIÓN DEL COMITÉ

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

En la ciudad de Manizales, municipio del departamento de Caldas, a los ____ días del mes de junio del año 2026, en las instalaciones de la Institución Educativa Institución Educativa Giovanni Montinni, se procede a la constitución formal del Comité de Educación Sexual Integral (ESI), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el protocolo departamental para la implementación de la ESI en las instituciones educativas del departamento de Caldas.

1. Datos de la Institución Educativa

Ítem	Información
Nombre de la Institución Educativa	Institución Educativa Giovanni Montinni
Código DANE	
Municipio	Manizales
Rector(a)	Fanny Stella Arias Rivera
Jornada(s)	Mañana

2. Objetivos del Comité

El Comité tendrá como principales objetivos:



- Liderar, planear, coordinar y dinamizar la implementación de la ESI en la institución.
- Articular las acciones de ESI con el currículo, los proyectos transversales y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Promover la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos de formación en sexualidad.
- Realizar seguimiento y evaluación a las acciones ejecutadas en el marco de la ESI.

4. Compromisos

Los integrantes del Comité acuerdan:

- Elaborar el plan de acción anual en materia de ESI.
- Celebrar reuniones periódicas para seguimiento y ajuste de las actividades.
- Levantar actas de cada reunión para garantizar la trazabilidad del proceso.
- Articular esfuerzos con otras instancias institucionales y aliados externos pertinentes.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI

La planificación de la implementación de la ESI en la institución educativa debe partir de un diagnóstico que permita identificar el estado actual de los procesos formativos relacionados con la sexualidad, las capacidades institucionales, los recursos disponibles y las necesidades específicas de fortalecimiento.

El diagnóstico constituye un insumo fundamental para el diseño de estrategias pertinentes y efectivas, adaptadas a las características de cada comunidad educativa y orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco normativo vigente.

Este proceso de caracterización interna debe considerar, entre otros aspectos:

- La existencia de acciones previas o en curso relacionadas con educación sexual, derechos humanos, equidad de género o prevención de violencias.
- La incorporación de contenidos de ESI en el currículo y en los proyectos institucionales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI

Vereda Colombia Km 41

EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

GA-DOC - PT

ÁREA

G.A.

PÁGINA

24 de 30

- La capacitación y formación del personal docente y administrativo en temas de ESI.
- La participación de estudiantes, familias y demás miembros de la comunidad educativa en actividades de formación en sexualidad.
- La disponibilidad de recursos pedagógicos, materiales educativos y apoyos interinstitucionales.
- Las principales barreras, resistencias o desafíos identificados para la implementación de la ESI.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

Vigencia:

Responsable del Proyecto: Comité educación sexual

1. OBJETIVO GENERAL

Implementar de manera progresiva y articulada la Educación Sexual Integral (ESI) en todos los niveles educativos, fortaleciendo el desarrollo personal, social y afectivo de los estudiantes, en coherencia con el PEI, los principios institucionales y los lineamientos del protocolo ESI.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ESI en el currículo institucional y en los proyectos pedagógicos transversales.
2. Fortalecer las competencias del equipo docente para el abordaje de la ESI.
3. Promover espacios de participación estudiantil y familiar alrededor de temas de ESI.



4. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora del proceso de implementación.

3. PLAN DE ACCIONES

Objetivo Específico	Acción	Responsable	Plazo	Indicador de Seguimiento	Articulación con PEI/Lineamientos
Integrar la ESI en el currículo	Revisar y ajustar el currículo para incluir contenidos ESI por grado	Docentes.	Marzo Abril	Malla curricular ajustada con enfoque ESI	PEI Dimensión pedagógica
Fortalecer competencias docentes	Realizar talleres de formación en ESI para docentes	Rectoría, Secretaría de Educación	Mayo Junio	Número de docentes capacitados y evaluaciones de satisfacción	PEI Gestión del talento humano
Promover participación estudiantil y familiar	Realizar encuentros y talleres con estudiantes y padres de familia sobre temas ESI	Orientador escolar, docentes, líder ESI	Julio Septiembre	Registro de asistencia y participación activa	PEI Dimensión comunitaria

4. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Aplicación de encuestas semestrales a estudiantes, docentes y familias.
- Revisión bimestral del cumplimiento de acciones y metas.



- Ajustes anuales al plan según los resultados del monitoreo.

5. RECURSOS NECESARIOS

- Humanos: equipo docente, orientador, directivos.
- Materiales: guías ESI, material audiovisual, recursos TIC.
- Financieros: presupuesto institucional, apoyos externos (si aplica).

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI

Introducción

La implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) requiere procesos de evaluación periódica que permitan identificar avances, reconocer fortalezas, detectar necesidades de mejora y orientar la toma de decisiones institucionales.

El presente instrumento de autoevaluación tiene como objetivo facilitar la valoración interna de los niveles de desarrollo de la ESI en cada institución educativa, a partir de una escala que permite medir la existencia, el grado de implementación y el fortalecimiento de acciones específicas.

Este instrumento puede ser aplicado en dos momentos:

- Como diagnóstico inicial, para establecer la línea base de la institución,
- Como herramienta de seguimiento, para evaluar el avance y ajustar estrategias a lo largo del tiempo.

La escala de valoración (de 0 a 4) permite identificar de manera objetiva el estado de cada componente fundamental de la ESI. Además, el espacio de observaciones facilita la recolección de información cualitativa que complementa el análisis cuantitativo.

Se recomienda que este instrumento sea diligenciado de manera reflexiva y colaborativa por el equipo directivo, el Comité de ESI o los responsables de la

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI**

Vereda Colombia Km 41

EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

GA-DOC - PT

ÁREA

G.A.

PÁGINA

27 de 30

implementación, como parte de los procesos de planeación y evaluación institucional.

Escala de valoración:

Valor	Descripción
0	No existe evidencia.
1	Existe de manera inicial, informal o incipiente.
2	Existe parcialmente, en fase de planificación o implementación básica.
3	Implementado de manera adecuada, en fortalecimiento.
4	Implementado, sistematizado, evaluado y con procesos de mejora continua.

Datos generales de la institución

Ítem	Información
Nombre de la institución educativa	
Municipio	
Código DANE	
Fecha de diligenciamiento	
Responsable(s) del diligenciamiento	

1. Marco Institucional

Ítem	Valor (0-4)	Observaciones
La ESI está incorporada formalmente en el PEI.		

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI**

Vereda Colombia Km 41

EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

GA-DOC - PT

ÁREA

G.A.

PÁGINA

28 de 30

El PEI contempla principios de derechos humanos, equidad de género e inclusión en relación con la sexualidad.

Existe un Comité de ESI conformado y reconocido institucionalmente.

El Comité de ESI tiene funciones claramente definidas y formalizadas.

El Comité cuenta con representantes de estudiantes, familias, docentes y directivos.

Se dispone de actas de reuniones y plan de trabajo anual actualizado.

2. Planificación y Gestión

Ítem	Valor (0-4)	Observaciones
Se ha realizado un diagnóstico sobre la situación de la ESI en la institución.		
Existe un plan de acción específico para la implementación de la ESI.		
El plan de acción está articulado con otros proyectos institucionales.		
Se asignan recursos (tiempo, talento humano, materiales) para las acciones de ESI.		
Se establece un cronograma de actividades de ESI dentro de la planeación anual.		

3. Implementación Pedagógica

Ítem	Valor (0-4)	Observaciones
------	-------------	---------------

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI**

Vereda Colombia Km 41

EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

GA-DOC - PT

ÁREA

G.A.

PÁGINA

29 de 30

La ESI se integra de manera transversal en diferentes áreas del currículo.

Existen unidades o contenidos específicos de ESI en los planes de área.

Las estrategias metodológicas empleadas son participativas, inclusivas y basadas en derechos humanos.

La ESI aborda de manera progresiva los ocho conceptos clave según niveles escolares.

El personal docente ha recibido capacitación específica en ESI.

Se promueve el enfoque de diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos en los procesos pedagógicos.

4. Participación de la Comunidad Educativa

Ítem	Valor (0-4)	Observaciones
Se desarrollan actividades de sensibilización y formación en ESI para estudiantes.		
Se ofrecen espacios de diálogo y formación para madres, padres y cuidadores.		
Se promueve la participación de estudiantes en el diseño o ejecución de actividades de ESI.		
Se han establecido alianzas con entidades externas para fortalecer las acciones de ESI.		
Se cuenta con materiales pedagógicos de apoyo actualizados y adecuados a los niveles educativos.		

5. Seguimiento y Evaluación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI**

Vereda Colombia Km 41

EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO

GA-DOC - PT

ÁREA

G.A.

PÁGINA

30 de 30

Ítem	Valor (0-4)	Observaciones
Se realiza seguimiento periódico al avance del plan de acción de ESI.		
Se aplican instrumentos de autoevaluación o retroalimentación sobre las acciones implementadas.		
Los resultados del seguimiento son analizados y socializados internamente.		
Se ajustan las estrategias de intervención en ESI con base en los resultados obtenidos.		
Se elaboran informes periódicos de avance o evaluación sobre la implementación de la ESI.		